



Ministra Yasmín Esquivel Mossa pide al INE aplazar elección judicial de 2027



P. 10

Vigila EE. UU. traslado de petróleo de México a Cuba con drones



P. 4

Pemex no podrá operar de manera autosuficiente en 2027: expertos



P. 5

EE. UU. amenaza con actuar contra narcoterroristas en América Latina



P. 3

Presidenta Anticorrupción pedirá asilo, tras advertencias por investigar a Adán Augusto



P. 6

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholit49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
 karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Rayque Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro R. Iglesias R.
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
 Jefe de Información: Eduardo Meraez Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

• Jefe Gaytán, • Ricardo Perea, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Isla

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.
 Publicación diaria. Permisos SEPOMEX 0500685. Derechos de autor
 04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación
 Mexicana de Editores y AEDIRMEK. Circulación certificada por
 ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-REY. Distribución:
 Unión de Expedidores y Vozadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16774 Domingo 25 de enero 2026
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM LIBIEN KAUI. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SON'S SA de CV en talleres de Gabin Barreda 88 bis, Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 55 10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205, Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 118.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multusus, S.A. de C.V con domicilio en Paseo Bellavista Número 817 Colonia Valle Verde Dolores, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificada o identificable se recabaron de manera lícita y ética observando los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad que deposita el titular de la información recabada directa o indirectamente por Arrendadora Multusus, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado como se trate de información propia de Arrendadora Multusus, S.A. de C.V. para tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos personales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multusus, S.A. de C.V al titular, con el objeto de que éste ultime tutte las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multusus, S.A. de C.V incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.udicacion.mx.

Bajas temperaturas se extienden por casi todo el territorio mexicano



ALEJANDRO ROMERO

Una combinación de sistemas invernales provoca un descenso generalizado de temperaturas en gran parte del territorio nacional, con afectaciones que van más allá del norte del país, la Tercera Tormenta invernal de la temporada y el frente frío número 31 avanzan de manera simultánea, generando un ambiente frío a gélido, fuertes vientos, lluvias intensas y condiciones adversas en diversas regiones.

El impacto más severo se concentra en el norte y noroeste de México, donde los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango enfrentan temperaturas extremadamente bajas, en estas entidades, la interacción del frente frío con el frente frío número 30, una masa de aire de origen ártico y un río atmosférico ha reforzado las condiciones invernales, con registros mínimos que podrían descender hasta los -15 grados Celsius en zonas serranas.

Además del frío intenso, se prevén vientos fuertes a intensos y lluvias de moderadas a muy fuertes, con precipitaciones puntualmente intensas en Durango, las condiciones favorecen la caída de nieve o aguanieve en regiones montañosas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Durango, lo que podría ocasionar cierres carreteros, interrupciones en caminos rurales y dificultades en comunidades de difícil acceso.

En Coahuila, el pronóstico advierte la posible presencia de lluvia engelante, un fenómeno que representa un alto riesgo para la movilidad debido a la formación de hielo sobre carreteras, puentes y superficies urbanas, este tipo de precipitación incrementa la probabilidad de accidentes viales y daños a la infraestructura.

El descenso de temperaturas no se limita al norte del país, las masas de aire frío se desplazan hacia el centro, occidente y oriente del territorio nacional, provocando mañanas y noches frías en entidades como Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro,

Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y la Ciudad de México, en estas regiones, las temperaturas mínimas podrían ubicarse entre los 0 y 5 grados Celsius, con heladas en zonas altas y serranas.

En el sur y sureste del país, aunque las temperaturas no alcanzan niveles extremos, el ambiente será más fresco de lo habitual, acompañado de lluvias, chubascos y bancos de niebla, especialmente en zonas montañosas, estas condiciones pueden afectar la visibilidad en carreteras y complicar el tránsito en regiones rurales.

A lo anterior se suma el inicio de un evento de "Norte" durante la noche del sábado en las costas de Tamaulipas, el cual se intensificará durante la madrugada del domingo y se extenderá hacia las costas de Veracruz, este fenómeno provocará rachas de viento fuertes y oleaje elevado en el Golfo de México, generando riesgos para la navegación y las actividades portuarias.

Aunque se prevé que el frente frío número 31 comience a debilitarse y se disipe, los efectos del sistema invernal persistirán durante las siguientes horas, manteniendo el ambiente frío en amplias zonas del país.

Ante este panorama, se recomienda extremar precauciones, abrigarse adecuadamente y mantenerse atentos a la evolución de las condiciones meteorológicas en las próximas horas.



EDUARDO MIERAZ

El gobierno de Estados Unidos lanzó una advertencia directa a los países de América Latina, incluido México: si no logran contener y debilitar a las organizaciones criminales consideradas como "narcoterroristas", Washington está dispuesto a intervenir de manera unilateral y "decisiva".

El mensaje quedó plasmado en la *Estrategia de Defensa Nacional 2026*, documento publicado la semana pasada por el *Departamento de Guerra estadounidense*, en el que se redefine la postura militar del país y se establecen las prioridades de seguridad bajo la administración del presidente **Donald Trump**.

En el texto se subraya que la principal misión de las fuerzas armadas será proteger la seguridad, la libertad y la prosperidad de los ciudadanos estadounidenses, lo que incluye un énfasis renovado en la defensa del territorio nacional y de los intereses estratégicos de Estados Unidos en el hemisferio occidental.

Dentro de la introducción del documento, en el apartado dedicado a la *Defensa de la Patria*, se detalla que el *Departamento de Guerra asumirá la responsabilidad de asegurar la frontera terrestre y los accesos marítimos del continente, así como la protección del espacio aéreo mediante el llamado "Domo Dorado para América"*, un sistema diseñado para enfrentar amenazas aéreas no tripuladas.

La estrategia también contempla el fortalecimiento de la disuisión nuclear, el desarrollo de capacidades modernas para responder a amenazas estratégicas, el refuerzo de las defensas ciberneticas y la persecución de grupos terroristas islámicos con capacidad e intención de atacar territorio estadounidense.

Sin embargo, uno de los puntos que más impacto ha generado en la región es el *enfoque hacia América Latina*, el documento señala que Estados Unidos defenderá "activa y firmemente" sus intereses en todo el hemisferio occidental y garantizará el acceso militar y comercial a zonas consideradas clave, como el Canal de Panamá, el golfo de América y Groenlandia.

En ese contexto, se afirma que el presidente **Trump** contará con opciones militares creíbles para ser empleadas contra organizaciones catalogadas como narcoterroristas "**dondequiera que se encuentren**", lo que abre la puerta a operaciones fuera del territorio estadounidense.



EE. UU. amenaza con actuar contra narcoterroristas en América Latina



Aunque el texto plantea un compromiso de cooperación con los países vecinos *-desde Canadá hasta América Central y del Sur-*, también establece una condición clara: *las naciones aliadas deberán cumplir con su responsabilidad en la defensa de los intereses compartidos*.

La advertencia es explícita, el documento señala que, en caso de que los gobiernos de la región no actúen con la determinación esperada, Estados Unidos está preparado para ejecutar acciones enfocadas y decisivas que protejan sus intereses nacionales.

Esta postura es presentada como el "*Corolario Trump de la Doctrina Monroe*", una reinterpretación del histórico principio que justificaba la intervención estadounidense en el continente, el texto asegura que *las fuerzas*

armadas están listas para imponer esta visión con rapidez, poder y precisión, tal como -según el documento- ocurrió en la *Operación ABSOLUTE RESOLVE*.

La inclusión de México en esta advertencia coloca nuevamente la relación bilateral en el centro del debate, especialmente en materia de seguridad, soberanía y combate al crimen organizado, en un momento en que la cooperación y la tensión conviven en la agenda entre ambos países.

Más adelante del texto, se señala que era prudente que tanto Estados Unidos como sus aliados estuvieran preparados para la posibilidad de que uno o más oponentes potenciales actúen juntos de manera coordinada en múltiples operaciones, acusa que esto sería una preocupación menor si sus aliados y socios (entre los que se encuentra México) hubieran pasado las últimas décadas invirtiendo adecuadamente en sus defensas, sin embargo, no lo hicieron.

En cambio, con raras excepciones, se contentaron con permitir que Estados Unidos los defendiera, mientras ellos recortaban el gasto en defensa e invertían en cosas como el bienestar público y otros programas nacionales.

En otra parte del documento, se advierte que tanto México como Canadá tienen roles sólidos en la defensa del hemisferio occidental, incluyendo el trabajo con el Departamento de Guerra y otras agencias de Estados Unidos, para evitar que extranjeros ilegales y narcoterroristas lleguen a las fronteras de América.



Potente despliegue naval de EE. UU. en el Caribe



EE. UU. vigila traslado de petróleo de México a Cuba con drones

RAFAEL ORTIZ

El gobierno de México revisa su política de suministro petrolero a Cuba ante posibles represalias de Estados Unidos, de acuerdo con fuentes consultadas al interior de la dependencia petrolera, en gran medida generada por la tensión diplomática con la administración de Donald Trump y sin una decisión definida sobre el futuro de los envíos; la revisión ocurre mientras drones estadounidenses vigilan rutas marítimas en el golfo de México.

México se consolidó como el principal proveedor de crudo para la isla después de que medidas estadounidenses frenaron el flujo desde Venezuela, datos revelados por Petróleos Mexicanos (Pemex) indican que entre enero y septiembre del año pasado los suministros alcanzaron un valor aproximado de 400 millones de dólares.

Fuentes gubernamentales consultadas también señalaron que el gabinete evalúa distintos escenarios para evitar conflictos con Washington, las opciones en revisión incluyen la suspensión total de los envíos, una reducción gradual o la continuidad del suministro bajo los términos actuales.

Donald Trump expresó de manera pública su rechazo a cualquier flujo de dinero o petróleo hacia Cuba, en lo que fuentes consultadas aseguran que, durante una llamada telefónica, el mandatario estadounidense cuestionó a la presidenta Claudia Sheinbaum sobre los envíos de combustible y los convenios para la contratación de médicos cubanos.

Aunque no existió una orden directa para detener los suministros, funcionarios mexicanos interpretaron el mensaje como una advertencia, luego de que, en declaraciones públicas, Trump reiteró que su gobierno busca cortar apoyos económicos y energéticos a la isla.

Sheinbaum defendió en distintos espacios que los envíos responden a decisiones soberanas y a contratos de ayuda humanitaria, en tanto que su gabinete analiza los costos políticos y diplomáticos de mantener esa postura.

Funcionarios mexicanos expresaron preocupación por la presencia de drones de la Marina de Estados Unidos en el golfo de México, las mismas fuentes aseguran que los aparatos realizaron vuelos de reconocimiento sobre rutas utilizadas por buques tanque que transportaron crudo mexicano hacia Cuba.

Las fuentes señalaron que drones del tipo MQ-4C Triton también operaron en zonas cercanas a Venezuela antes de que se detuvieran los

envíos petroleros desde ese país, esta vigilancia influyó en la revisión de la política mexicana hacia la isla.

Dentro del gobierno existe inquietud por la posibilidad de acciones unilaterales de Estados Unidos en temas de seguridad regional, por lo que este factor se incorporó al análisis sobre cómo evitar fricciones adicionales con la Casa Blanca.

En ese sentido, una parte del gabinete considera que el suministro de petróleo a Cuba tiene implicaciones en materia de estabilidad regional, por lo que, fuentes denunciantes, advierten que un corte total podría afectar de forma directa la situación social y económica en la isla.

Según esas fuentes, un escenario de crisis en Cuba podría derivar en un aumento de flujos migratorios hacia México, esta posibilidad forma parte de los elementos que se discuten en la revisión de la política energética.

Destacan que el análisis interno se lleva a cabo en tanto México aborda otros temas estratégicos con Estados Unidos, como la revisión del T-MEC y la cooperación contra el narcotráfico, en ese sentido, el suministro de crudo a Cuba se mantiene como un asunto abierto.

Las fuentes consultadas aseguran que el gobierno mexicano aún no adopta una determinación final, las tres rutas permanecen sobre la mesa y ninguna opción se descarta en el corto plazo.

Por otra parte, funcionarios reconocieron que el volumen enviado representa una fracción limitada de la producción petrolera nacional, pero ocupa un lugar relevante en la relación bilateral con Estados Unidos y en la política exterior hacia el Caribe.

Aseguran que la decisión final dependerá de la evolución del diálogo con Washington y de las condiciones regionales en las próximas semanas.



ALEJANDRO ROMERO

El panorama financiero de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) cada vez es más complicado y pesimista, pues cada día recibe más subsidios por parte del Gobierno Federal, pero no se observan mejoras en su situación financiera, *por lo que se pone en riesgo que a partir de 2027 pueda operar en manera autosuficiente*, tal como lo plantean expertos analistas en energética.

"Entre enero y noviembre de 2025, las transferencias vía la Secretaría de Energía ascendieron a casi 392 mil millones de pesos, que es casi tres veces lo que se había aprobado en el Presupuesto de Egreso de la Federación de 2025, que eran 136 mil millones de pesos", recuerdan analistas consultados.

Los expertos consideran que, el apoyo discrecional económico que el Gobierno Federal otorga a la empresa estatal, a través de la Secretaría de Energía, *tendría que empezar a observar mejoras en el lado financiero, pero los datos productivos que se han observado de enero a noviembre de 2025 es un declive en la producción de crudo*.

Además, según la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, entre enero y noviembre de 2025, los ingresos por petroleros son los más bajos desde 2021, al contabilizar 830 mil 770 millones de pesos.

Y las exportaciones por petróleo de noviembre que alcanzaron 539 mil 72 millones de barriles al día, se ubican en 211 mil 904 millones de barriles por debajo de marzo de 2025 que fue el nivel más alto con 750 mil 976 mil barriles diarios.

Los expertos adelantan que se debe observar los apoyos que tendrá la empresa petrolera mexicana en 2026, pero con las transferencias que sigue recibiendo del Gobierno Federal, resulta muy complicado que en 2027 Pemex ya pueda operar de manera independiente y sea autosuficiente.

Los analistas advierten que, *con cifras de los primeros 11 meses de 2025, las transferencias a Pemex son históricas por los niveles que han alcanzado y aún parece no ser suficiente para revertir la situación de la empresa*.

"En 2024, fueron menos de 200 mil millones de pesos el año, hay una diferencia de casi el doble entre lo que se había pagado para 2024 respecto a lo que se había pagado para el tercer trimestre de 2025", indican los analistas.

En enero de 2025, las refinerías de Pemex arrancaron el año con un nivel de procesamiento que reflejaba más fragilidad que fortaleza, el *Sistema Nacional de Refinación operaba alrededor de los 897.4 mil barriles diarios*, el



Pemex no podrá operar de manera **autosuficiente** en 2027: expertos



punto más bajo del periodo, arrastrando la fuerte caída registrada en noviembre de 2024.

Aseguran que ese arranque débil no fue sorpresivo, desde el sexenio anterior, la estrategia para incrementar la refinación y reducir la dependencia de combustibles importados se sostuvo más en el discurso que en una operación estable, marcada por paros no programados y limitaciones técnicas.

Tras tocar fondo en enero, la refinación inició una recuperación gradual durante el primer trimestre, *para febrero, el procesamiento volvió a colocarse por encima de los 900 mil barriles diarios*, un avance moderado, pero relevante frente al cierre del año previo.

Ya bajo la actual administración, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció *inversiones hasta por 189 mil 700 millones de pesos para los complejos de refinación, con el objetivo de elevar su eficiencia y reducir costos operativos*.

De acuerdo con el *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)*, Pemex destinará alrededor de 17 mil millones de pesos anuales hasta 2035 a refinación, por encima de los 12 mil millones ejercidos en la administración anterior, aunque mayoritariamente con recursos públicos.

"De manera particular, gran parte de las

inversiones previstas para 2026 provendrán del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que pone en duda la reducción de la dependencia del erario el próximo año, estas diferencias ponen en duda la capacidad de Pemex para cumplir sus metas con los recursos previstos en el corto plazo", señala por su parte un análisis del CIEP.

Los datos actuales confirman la tendencia preocupante, *según Petróleos Mexicanos (Pemex), en octubre de 2025 la producción conjunta alcanzó 1 millón 641 mil barriles diarios, cifra que representa una caída de 4.4 % anual respecto al mismo mes de 2024*.

Con este registro, México acumula 22 meses consecutivos de retrocesos, un periodo que refleja la dificultad creciente para sostener la producción en los campos maduros que históricamente han alimentado la plataforma petrolera nacional.

La situación fiscal ya muestra signos de presión, pues analistas detallan que *entre enero y octubre de 2025, los apoyos extraordinarios otorgados a Pemex generaron un faltante de 284 mil millones de pesos en los ingresos del Gobierno Federal*, este monto equivale a casi cinco veces el presupuesto ejercido por la Secretaría de Salud en el mismo periodo, con efectos visibles en diversas dependencias.





Vania Pérez Morales



Presidenta Anticorrupción solicitará asilo, tras amenazas por pedir investigar a Adán Augusto López Hernández



Hernán Bermúdez Requena

RAÚL RUIZ

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez Morales, analiza la posibilidad de dejar México después de recibir amenazas por pedir que se investigara a Adán Augusto López Hernández, líder de los senadores de Morena, luego de que se revelara que el funcionario no había declarado millones de pesos ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Ante tales circunstancias y ante la situación apremiante que pudiera enfrentar, la afectada adelantó que cuando concluya su periodo al frente del Sistema Nacional Anticorrupción, podría solicitar asilo a las autoridades de algún país extranjero para resguardar su vida.

El 28 de enero es la fecha en la que Vania Pérez termina su administración en el SNA.

"Ha sido complicado porque ha habido muchas voces que me dicen que debería de guardar silencio, que tenga cuidado,

amenazas veladas respecto a mi seguridad", denunció la funcionaria, sin poder ocultar el temor y la preocupación que tales advertencias le provocan.

"Hay mucha preocupación porque parece que en este país nada nos indigna, tenemos un senador que tiene incongruencias en sus declaraciones y que puede ser que tenga nexos con un grupo delictivo y no pasa nada", advirtió.



Adán Augusto López Hernández

Hay que recordar que Adán Augusto López ha sido señalado por poner al frente de la *seguridad de Tabasco* a Hernán Bermúdez Requena, quien resultó liderar a *La Barredora*, grupo criminal que se fortaleció como brazo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Ante este panorama, la presidenta del SNA dijo que la ciudadanía "no puede permitir que este sea el destino de su país, somos más los mexicanos íntegros".

También aseguró que en los próximos días interpondrá una denuncia por las amenazas que ha recibido.

También aclaró que si no ve necesario marcharse del país, regresará a dar clases a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Me siento vulnerable, me preocupa mi seguridad y la de mi familia, me preocupa que las personas que levantan la voz, son personas que se les calla por la fuerza o retirándolas de su posición", dijo.

Sobre este complicado tema, vale recordar que, en septiembre, ante los señalamientos de que no coinciden el pago de sus impuestos con los ingresos que obtuvo en 2023 y 2024, Adán Augusto López salió a aclarar sus recursos.

En ese momento, el senador morenista explicó que en 2023 entregó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) 13.6 millones de pesos, y en 2024, 9.1 millones, por lo que en total dio 22.8 millones de pesos.

Por ello sostuvo que estos impuestos que pagó cumplen con lo que marca la ley de representar entre 33 y 35 % de los ingresos obtenidos.

Por otra parte, a través de distintas fuentes consultadas sobre el tema, se reveló la semana pasada que entre 2023 y 2024 el legislador recibió 79 millones de pesos de empresas privadas, pero no los incluyó en sus declaraciones patrimoniales.



La Corte que predica recortes acelera el gasto: 571 vehículos, \$252 millones y cero explicaciones

La llamada "nueva" Suprema Corte de Justicia de la Nación -mejor dicho, del "acordeón"- prometió una cosa muy concreta: *romper con los excesos del pasado. Austeridad republicana, recorte de privilegios, eliminación de gastos "injustificados".*

Esa fue la narrativa con la que se vendió la reforma judicial y con la que los nueve ministros alineados al nuevo régimen buscaron legitimarse ante la opinión pública.

Pero la semana pasada, *sin conferencia, sin énfasis y sin rubor, el Órgano de Administración Judicial admitió lo que intentó esconder: no fueron sólo nueve camionetas blindadas. Fueron 571 vehículos, por un monto total de 252 millones de pesos.*

Y ahí es donde la austeridad se descompone en plena avenida.

Cifras que no cuadran y el silencio que grita

Hagamos cuentas, porque en este juego el diablo está en los números. *El propio órgano reconoce que pasó de 445 a 571 vehículos, un incremento de 28.3 %, es decir, 126 unidades más. Todo esto, paradójicamente, en el mismo discurso donde aseguran estar reduciendo el gasto.*

¿Reduciendo qué exactamente? Porque 252 millones de pesos no son un error contable ni un ajuste menor. Es un cuarto de billón destinado a movilidad administrativa, en un país donde hospitales no tienen tomógrafos, juzgados no tienen papel y defensores públicos trabajan con equipos obsoletos.

Más aún: *de las 571 unidades adquiridas, sólo 124 son híbridas o eléctricas. Apenas 21.7 %.*

El resto: combustión pura. Gasolina, mantenimiento, refacciones, seguros, choferes. Un gasto que no se agota en la compra, sino que se multiplica año tras año.

Pero el verdadero problema no es sólo cuánto gastaron. Es cómo. *¿Qué no...?*

Las preguntas incómodas (esas que la Corte evita): *Aquí es donde el cinismo entra en quinta velocidad.*

El Órgano de Administración Judicial omitió deliberadamente informar:

- El proceso de adquisición:
- ¿Licitación pública?
- ¿Adjudicación directa?
- ¿Invitación restringida?
- Las empresas proveedoras:
- ¿Quién vendió los vehículos?
- ¿Hay vínculos previos con el poder público?

predicar austeridad, practicar opacidad.

Se recortan fideicomisos con discurso moral.

Se eliminan prestaciones con aplauso en Palacio.

Pero cuando llega la hora de administrar el poder... se goberna como antes. O peor: con menos contrapesos y más cinismo. Porque ya no hay ministros incómodos que pidan explicaciones en el Pleno.

Porque ya no hay secretarios generales que exhiban contradicciones.

Porque el mensaje es claro: *La Corte ya no se vigila a sí misma.*

La ironía es brutal: *una institución llamada a vigilar la legalidad evade explicar su propio gasto. Una Corte que habla de justicia social gasta como élite administrativa. Un órgano que prometió austeridad amplía su flotilla.*

No es un escándalo menor. Es una señal de época.

Cuando el Poder Judicial adopta los vicios del poder político, deja de ser contrapeso y se convierte en cómplice.

Y cuando la austeridad se mide en discursos, pero no en facturas, lo que tenemos no es una nueva Corte. Es el mismo sistema, pero con camionetas nuevas.

¡Ciao!

¿Son los mismos de siempre?

Las marcas y modelos:

¿Son camionetas utilitarias o de alta gama?

¿Blindadas o "austeras"?

¿Flotilla de trabajo o parque de privilegios?

La partida presupuestal:

Del Presupuesto 2025, ¿de dónde salieron los 252 millones?

¿Servicios generales? ¿Inversión? ¿Gasto corriente disfrazado?

Nada. Silencio administrativo. Transparencia selectiva.

El viejo truco del poder

Este no es un error técnico. Es una decisión política. La nueva Corte entendió rápido el manual del régimen:



Estados Unidos amenaza más y México se repliega

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

Un gobierno que avanza sobre terreno minado

Claudia Sheinbaum camina sobre una calzada llena de grietas, no gobierna en terreno firme, cada paso del segundo sexenio de la llamada Cuarta Transformación parece acompañado de un nuevo socavón, algunos abiertos desde antes y otros creados por decisiones recientes, el más profundo viene del norte y tiene nombre propio, Donald Trump, los otros brotan dentro del territorio nacional y se llama **narco e inseguridad**, a ellos se suman los conflictos internos de Morena, que lejos de cerrar filas, multiplican las tensiones y desgastan a la Presidenta desde el interior del movimiento.

Trump y el crimen organizado como amenazas diarias

El bajo crecimiento económico tampoco es un asunto menor, ni lo es la corrupción que sigue apareciendo en distintos niveles del poder morenista, sin embargo, todos esos problemas quedan parcialmente eclipsados por tres amenazas permanentes, **la presión política y retórica de Estados Unidos y la violencia criminal que no cede, estos factores se retroalimentan y colocan al gobierno mexicano en una posición defensiva, reactiva, con poco margen de maniobra estratégica**.

Abrir frentes internos en el peor momento

En ese contexto, resulta difícil entender la decisión de impulsar una reforma política de alto impacto en un momento particularmente delicado, abrir un nuevo frente interno cuando la agenda nacional está saturada de riesgos externos e internos parece una apuesta temeraria, **la Presidenta enfrenta negociaciones complejas del T-MEC, presiones económicas, una crisis de seguridad persistente y además amenazas cada vez menos veladas de intervención estadounidense bajo el pretexto del combate al narcotráfico, no se trata de una invasión clásica, sino del uso de tecnología militar de última generación, drones, inteligencia satelital y operaciones selectivas**.

El riesgo de debilitarse desde adentro

La pregunta es inevitable, **para qué añadir una batalla política interna cuando la prioridad debería ser la concentración total en los desafíos estratégicos, una reforma mal calculada puede debilitar a Sheinbaum frente a la opinión pública, fracturar aún más a Morena y enviar señales de vulnerabilidad a**

los sectores más agresivos de Washington, en lugar de mostrar cohesión y firmeza, se proyecta incertidumbre.

La ausencia en Davos y el mensaje al mundo

La ausencia de la Presidenta en el Foro Económico Mundial de Davos fue leída como un repliegue, mientras líderes internacionales redefinían posiciones frente a un nuevo orden global, México optó por no estar presente al más alto nivel, Canadá buscó articular alianzas y marcar distancia frente al discurso imperial estadounidense, incluso confrontándolo abiertamente, la falta de una estrategia diplomática visible por parte de México refuerza la percepción de aislamiento y resignación.

México, sin aliados frente al oso del norte

México no tiene el mismo peso geopolítico que Canadá ni el respaldo automático de un bloque europeo, eso es evidente, pero la política exterior no sólo se mide en fuerza dura, también en construcción de apoyos, en diplomacia activa, en presencia, la ausencia se convierte en mensaje y el mensaje que se envió fue el de un país que prefiere no incomodar al vecino poderoso aun cuando ese vecino lanza amenazas que rozan la violación de la soberanía.

Soberanía discursiva y realidad política

Las declaraciones soberanistas desde Palacio Nacional suenan bien en el discurso, pero carecen de eficacia real frente a un actor como Trump, la única carta verdaderamente disuasiva sería demostrar que el Estado mexicano controla su territorio y no protege a

los carteles, eso implica acciones contundentes contra los grandes capos y sobre todo contra sus redes de protección política.

El choque inevitable con el poder interno

Aquí está el verdadero nudo del problema, tocar esos intereses supone confrontar a figuras influyentes dentro de Morena y en última instancia al legado y la sombra política de López Obrador, hacerlo podría fracturar al partido gobernante y poner en riesgo su continuidad, no hacerlo mantiene abierta la puerta a la intervención extranjera.

Un dilema histórico para la Presidenta

Ese es el dilema central de **Claudia Sheinbaum**, un dilema histórico, no sólo personal, su margen de decisión es estrecho y cualquier movimiento tendrá costos políticos elevados, su capacidad para decidir marcará no solo su sexenio sino el rumbo del país.

El turismo como oasis en medio de la tormenta

Paradójicamente en medio de este panorama sombrío, *México sigue destacando en un sector clave, el turismo, el país se ha consolidado como una potencia turística global con más de 42 millones de visitantes en 2025, la expectativa del Mundial de Fútbol 2026 abre una ventana de oportunidad para atraer turismo de mayor poder adquisitivo y proyectar una imagen distinta del país.*

La imagen internacional de un país fragmentado

La realidad es que *la proyección internacional de México está dividida, mientras el turismo intenta mostrar un país diverso y hospitalario, la agenda política y de seguridad proyecta incertidumbre y riesgo, cerrar esa brecha es uno de los grandes retos del gobierno actual, Claudia Sheinbaum enfrenta amenazas externas e internas y la necesidad de tomar decisiones que definirán su lugar en la historia.*



EDITH ROMERO

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez Morales, solicitó públicamente a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, que se separe de manera temporal de su cargo mientras avanzan las investigaciones federales contra su exesposo, Carlos Torres, por presuntos vínculos con el narcotráfico y posibles actos de corrupción.

El llamado fue difundido a través de redes sociales por integrantes de la **Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana (CPC)** de los sistemas anticorrupción, quienes subrayaron que la petición no constituye una acusación directa ni implica responsabilidad alguna de la mandataria estatal. Según el posicionamiento, la solicitud de licencia tiene como objetivo preservar la gobernabilidad, la confianza pública y la integridad institucional durante el desarrollo del proceso.

De acuerdo con el pronunciamiento, **Carlos Torres es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), lo que ha generado un escenario de atención pública que, a juicio de los firmantes, amerita la adopción de medidas preventivas. En ese contexto, consideraron que la separación temporal del cargo permitiría evitar percepciones de interferencia, conflicto de interés o uso indebido del poder.**

"Hacemos un llamado a la gobernadora del estado de Baja California para que solicite licencia y se separe temporalmente del cargo mientras la investigación se esclarece y se determina lo conducente por las autoridades competentes", señaló el documento firmado por representantes de distintos sistemas estatales anticorrupción y organizaciones civiles.

El posicionamiento fue respaldado por instancias anticorrupción de estados como Puebla, Durango, Chiapas, Sinaloa y Quintana Roo, así como por al menos siete organizaciones de la sociedad civil y activistas especializados en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Los firmantes coincidieron en que la medida solicitada responde a un criterio de prudencia política y administrativa, no a un juicio anticipado.

En el texto, los participantes enfatizaron que su postura se sustenta en dos principios esenciales de cualquier sistema democrático: **el derecho de la ciudadanía a vivir en un entorno libre de corrupción y el derecho a un buen gobierno.** Bajo esa lógica, señalaron que cuando existe una investigación abierta que puede comprometer la legitimidad del ejercicio del poder, **es necesario actuar con responsabilidad institucional.**

"Sin prejuzgar, sin imputar delitos y respetando plenamente la presunción de inocencia, consideramos que, por razones de integridad pública, gobernabilidad y confianza institucional, resulta indispensable actuar con responsabilidad", se lee en el pronunciamiento.

El llamado ocurre en un contexto de creciente escrutinio público **sobre la relación entre actores políticos y presuntas redes de corrupción o delincuencia organizada, particularmente en entidades estratégicas como Baja California, donde la violencia y la presencia del crimen organizado han sido temas persistentes en la agenda pública.**

Hasta el momento, la gobernadora **Marina del Pilar Ávila Olmeda** no ha emitido una postura oficial respecto a la solicitud de licencia ni sobre el posicionamiento del **Sistema Nacional Anticorrupción.** Tampoco se han dado a conocer detalles públicos sobre el avance de la investigación federal contra su exesposo.

El SNA reiteró que su intervención busca fortalecer la credibilidad de las instituciones y enviar un mensaje de compromiso con la ética pública, la legalidad y la transparencia, en un momento en el que la confianza ciudadana en las autoridades se encuentra bajo constante evaluación.



Carlos Torres y Marina del Pilar Ávila Olmeda

Presidenta SNA pide a Marina del Pilar solicitar licencia por investigación a su exesposo

Vania Pérez Morales  @vaniaperezmor

Show translation

En un marco de respeto institucional, hago un llamado a la Gobernadora [@MarinadelPilar](#) para que, por razones de integridad pública, congruencia democrática y responsabilidad institucional, separe su función del ejercicio del cargo (licencia o renuncia), a fin de garantizar condiciones de máxima transparencia, imparcialidad y confianza ciudadana ante la situación que hoy preocupa a la sociedad.

Armando Nieblas @ArmandoNieblas · Jan 21

A pregunta expresa, la gobernadora [@MarinadelPilar](#) confirmó la investigación de la [@FGRMexico](#) en contra de su exesposo Carlos Torres Torres, por su probable participación en una red de tráfico de armas, narcotráfico y lavado de dinero.



SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN





Ministra Yasmín Esquivel pide al INE aplazar elección judicial de 2027

KARINA LIBIEN

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, espera que el Instituto Nacional Electoral (INE) logre aplazar la elección judicial de 2027 para el año siguiente o hasta 2029, al menos esa fue la postura asumida en la toma de protesta de los integrantes del Frente Nacional de Personas Juzgadoras, asociación que busca sustituir a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED).

En ese sentido, **Esquivel Mossa** celebró que entre ellos se encuentren juzgadores que fueron electos en 2025 y quienes tienen oportunidad de participar en la siguiente elección judicial que espera se poserga.

"Hoy me da mucho gusto la visión que tiene el Frente Nacional de Personas Juzgadoras de amalgamar los esfuerzos tanto de los nuevos, de quien hay mucho que aprender, que ya salieron a pedir el voto y que escucharon el clamor de justicia de la gente; como de los luchadores que en 2027 van a participar en esta importante tarea, pues esperamos que sea en 2028 o 29, ojalá que el INE vaya ahí, la reforma electoral, vaya alargándonos el proceso", comentó entre risas de los asistentes.

En el evento también estuvieron presentes la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), **Celia Maya García**; el magistrado del TDJ, **Rufino León Tovar**; el presidente del Tri-



bunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), **José Ramón Amieva Gálvez**, entre otros.

Está es la primera vez que **Esquivel Mossa coincide públicamente con el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la pertinencia de aplazar la elección judicial de 2027**, pues dicho organismo ha declarado que será muy complicado organizarla al mismo tiempo que la elección intermedia, en la que se renovará la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas.

Vale recordar que apenas el pasado 16 de enero, al asistir al Senado de la República para participar en un congreso feminista, la ministra fue cuestionada sobre este tema y se limitó a

considerar que el **INE debe sentirse con las capacidades y posibilidades para llevar a cabo una elección seria, segura y con garantías para los votantes**.

En aquel momento destacó que, de cara a la discusión de la reforma electoral impulsada por Morena, **el Poder Legislativo debería revisar las restricciones que fueron impuestas a los candidatos judiciales para el proceso 2025**.

"*Mucha gente no se enteró que había procesos judiciales porque tuvimos reglas muy restrictivas por parte del Instituto Nacional Electoral, creo que eso es importante que se observe en el próximo proceso electoral, estas reglas restrictivas que tuvimos los candidatos en la elección judicial creo que tienen que ser analizadas en esta reforma*", finalizó la ministra **Esquivel Mossa**.





Hugo Aguilar Ortiz

Suprema Corte de Justicia de la Nación

INICIO CONOCE LA CORTE PLENO PRESIDENCIA PRENSA Y MULTIMEDIA TRANSPARENCIA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Renuevan alianza para garantizar una JUSTICIA ACCESIBLE E INCLUYENTE para niñas, niños y adolescentes

Consulta aquí el CONVENIO DE COLABORACIÓN

Enlaces directos

Sesión del Pleno en vivo SJF Semanario Judicial de la Federación Sistema Electrónico de la SCJN JusticiaIA

Tras escándalo por compra de camionetas, SCJN borra sueldos de ministros del portal



EDUARDO MERAZ

De manera sorpresiva, la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó la información relativa a los sueldos de los nueve ministros y el personal que trabaja para ellos; hasta hace unas semanas era posible ver los ingresos de los juzgadores y sus ponencias; esto luego de que se diera a conocer la compra de nuevas camionetas y se cuestionaran las promesas del presidente Hugo Aguilar Ortiz, de acabar con privilegios y convertir a la Corte en ejemplo de austeridad.

Hay que explicar que, en el sitio scjn.gob.mx se puede acceder a **Remuneraciones**, espacio que contiene información general de remuneraciones actualizada a febrero de 2025, en la pestaña "Directorio" hasta diciembre se podía buscar por nombre a cada uno de los ministros y a los integrantes de sus ponencias y al desplegarlas, aparecía su sueldo.

Pero un mes después, ahora sólo muestra a la ponencia del ministro consultado y cuando se aprieta el nombre de alguien de la misma ponencia, entonces se regresa al ministro o ministra.

En la página aparece un mensaje: "Atenta nota: La actualización de las obligaciones de transparencia se realiza conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la publicación de los datos correspondientes al cuarto trimestre del año pasado se realizará durante los 30 días naturales posteriores al cierre del periodo que se informa".

Actualmente en la página no hay información sobre cuánto ganan los ministros, sólo está lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 28 de febrero de 2025,

correspondiente a la anterior integración de la Corte, en la que se establecía que el máximo ingreso salarial era por 287 mil 591.

La falta de los datos de los sueldos coincide con la revelación este 22 de enero de que cada ministro **recibió una camioneta nueva Gran Cherokee blindada**, con precio superior a **un millón de pesos**, por motivos de "**seguridad**", el tema de la compra llegó a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien pidió aclarar dicha adquisición.

Vale recordar que, apenas el 10 de diciembre, el ministro presidente **Hugo Aguilar Ortiz** presentó su primer informe de labores, en donde aseguró que la **SCJN era una "institución renovada, con el mandato democrático del que hermos surgido sus integrantes, estamos llamados a construir la nueva Suprema Corte sobre pilares distintos a los de su antecesora; hoy privilegiamos la cercanía, la transparencia y un compromiso con las personas"**.

La falta de transparencia y los gastos onerosos eran algunas de las críticas que recibía la anterior corte con los cuales se justificó la reforma electoral.

Aguilar Ortiz en su informe criticó a la anterior Corte con estas palabras: "la Corte se sintió fuera de la mirada de todos, lejos de la fiscalización, la rendición de cuentas, la transparencia y, en general, no sólo ajena al pueblo, sino, incluso, contra sus intereses y aspiraciones genuinas".

Aseguró entonces que **se acabaría con los privilegios y que la corte sería ejemplo de austeridad**.

Hoy, luego de revelarse lo de las camionetas y la falta de datos salariales, en las redes abundaron las quejas contra la SCJN en el mismo sentido.



Golpe a red criminal de “El Botox” en Apatzingán



GILBERTO GARCÍA

Un día después de la detención de **César Alejandro Sepúlveda Arellano**, alias **El Botox**, autoridades estatales y federales desplegaron un amplio operativo en el municipio de **Apatzingán**, donde aseguraron 19 inmuebles presuntamente ligados a este personaje identificado como exlíder del grupo criminal "Los Blancos de Troya" y considerado un objetivo prioritario por su papel en la generación de violencia en **Michoacán**.

Las acciones se concentraron en la localidad de **Cenobio Moreno**, una de las zonas más golpeadas por la presencia de organizaciones delictivas en la región de Tierra Caliente, en total, personal de la **Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE)** cumplió 21 órdenes de cateo en propiedades que, de acuerdo con las investigaciones, habrían sido utilizadas para actividades ilícitas, resguardo de insumos y coordinación operativa.

El despliegue fue realizado de manera conjunta por la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado**, la **Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa)**, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal** y la **Guardia Nacional (GN)**, lo que permitió el ingreso simultáneo a los inmuebles sin que se reportaran enfrentamientos ni afectaciones a la población civil.

Durante los cateos, las autoridades aseguraron drogas, cartuchos útiles de diversos calibres y equipos de radio comunicación, indicios que refuerzan la hipótesis de que los inmuebles formaban parte de la estructura logística del grupo criminal, todo lo decomisado quedó a disposición del Ministerio Público, que continuará con las dili-

gencias para determinar responsabilidades y posibles vínculos con otros hechos delictivos.

La captura de **El Botox**, realizada la mañana del jueves en el municipio de **Buenavista**, fue considerada por las autoridades como un paso relevante dentro de la estrategia de seguridad, ya que se le atribuye influencia en hechos de violencia, disputas territoriales y actividades criminales que han impactado de manera directa en Apatzingán y municipios aledaños.

El aseguramiento de propiedades busca debilitar no sólo la operación armada de los grupos criminales, sino también su capacidad financiera y de control territorial, al impedir el uso de casas de seguridad, puntos de vigilancia y espacios utilizados para la planeación de actividades ilícitas.

Estas acciones se enmarcan en el **Plan Michoacán por la Paz y la Justicia**, una estrategia que prioriza la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para recuperar zonas afectadas por la delincuencia organizada, reducir los índices de violencia y restablecer condiciones de seguridad para la población.

Autoridades estatales señalaron que los operativos continuarán en la región y que la detención de líderes criminales irá acompañada de acciones legales para asegurar bienes, bloquear recursos y desarticular redes de apoyo que permiten la permanencia de estos grupos en el territorio.

Finalmente, se informó que las investigaciones relacionadas con **César Alejandro Sepúlveda Arellano** permanecen abiertas y que no se descartan nuevas órdenes de cateo o detenciones derivadas de la información obtenida tras su captura y los aseguramientos realizados en **Apatzingán**.



Elementos de la SSC en Iztapalapa Desarticulan empresa criminal de extorsionadores



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Incluido un menor de edad, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana citadina, detuvieron a seis integrantes de una organización criminal "especializada" en la extorsión a comerciantes del oriente de la ciudad, a quienes amenazaban de muerte si no accedían a sus exigencias de importantes cantidades de dinero. La captura de los inculpados se realizó en flagrancia, cuando recibían dinero de uno de los afectados.

"Derivado de acciones para combatir la incidencia delictiva en la alcaldía Iztapalapa, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a seis hombres. Entre ellos un menor de edad, que posiblemente solicitaron dinero en efectivo a una persona a cambio de no atentar contra su integridad física", confirmó la dependencia dirigida por el secretario Pablo Vázquez Camacho.

Se precisó que las acciones policiales se

registraron cuando los oficiales realizaban un recorrido de seguridad y vigilancia en la colonia Consejo Agrarista Mexicano, cuando observaron que en la esquina de las calles Miguel Alemán y Licenciado Braulio Maldonado, varios sujetos agredían a un ciudadano, quien, al ver la presencia policial, solicitó el apoyo.

"El hombre de 59 años refirió que se dedicaba a realizar trabajos de sanería, y que un grupo de sujetos le solicitó dinero en efectivo a cambio de no atentar contra su integridad física, por lo cual entregó una parte de lo solicitado", se agregó.

Informes obtenidos en la citada dependencia refieren que los inculpados, quienes fueron identificados plenamente por la última de sus víctimas, estarían relacionados con varias carpetas de investigación integradas por ministerios públicos de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad capital por los delitos de extorsión y amenazas.

"Por lo anterior, los uniformados, en una rápida acción, detuvieron a los posibles impi-

cados de 35, 25, 24, 19, 18 y 17 años, a quienes, luego de una revisión preventiva realizada en apego al protocolo de actuación policial, les hallaron dos teléfonos celulares y dinero en efectivo que fue reconocido por el afectado como la cantidad que entregó".

Los seis detenidos, luego de ser enterados de sus derechos de ley, fueron presentados junto con lo asegurado ante el Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica. *Las investigaciones en torno a esta organización delictiva continúan, principalmente en la zona oriente de la Ciudad de México, donde habían establecido su principal centro de actividades delictivas.*

Se estima que en las próximas horas la representación social pondrá a disposición de autoridades jurisdiccionales a los presuntos responsables, *quien no se descarta la posibilidad de que estén relacionados con otros grupos delictivos que operan en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac e Iztacalco, además de municipios mexiquenses de la citada zona.*





Fundamental para obtener resultados positivos

Capacitan a personal de la SSPC CONTRA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Con base en que la preparación académica y técnica es fundamental para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de la Federación imparte conferencias y otras acciones entre su personal contra la delincuencia organizada, flagelo que lacera a la ciudadanía en general, pero que por fortuna va en descenso.

"Con el objetivo de fortalecer las capacidades teóricas y operativas del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Servicio de Protección Federal (SPF), se impartió la conferencia "Combate a la delincuencia organizada en México", a cargo del secretario general académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales,

Sergio Suárez Daza", puntualizó la institución dirigida por *Omar García Harfuch*.

La directora general de Profesionalización del SPF, *Edith Araceli Rodríguez Navarro*, subrayó que el comisionado del Servicio de Protección Federal, *Francisco Moreno Montaño*, es un firme impulsor de la capacitación y formación policial, convencido de que la preparación académica y técnica del personal es fundamental para consolidar la Estrategia Nacional de Seguridad encabezada por la Presidenta *Claudia Sheinbaum* y conducida por el secretario *Omar García Harfuch*.

En su intervención, *Suárez Daza* realizó un análisis jurídico, financiero y operativo del fenómeno criminal, y explicó que la delincuencia organizada debe abordarse más allá de un enfoque estrictamente jurídico, al tratarse de un fenómeno social, económico y político cuya principal amenaza es la afectación directa a la seguridad del Estado.

Detalló que el marco legal mexicano en esta materia se encuentra alineado con instrumentos internacionales, como las Convenciones de las Naciones Unidas de Palermo, Viena y Mérida, las cuales obligan al Estado mexicano a combatir delitos como el terrorismo, su financiamiento, las operaciones con recursos de procedencia ilícita y la corrupción.

El funcionario subrayó que la delincuencia organizada no se limita a los delitos contra la salud, sino que comprende un amplio catálogo de conductas ilícitas, entre ellas el tráfico de armas, la trata de personas, la extorsión, la pornografía infantil, los delitos financieros y el lavado de activos, muchos de los cuales se realizan mediante empresas fachada, asociaciones civiles o esquemas aparentemente legales.

"En este contexto, destacó que un combate efectivo requiere labores de inteligencia orientadas a desarticular las estructuras financieras y ope-



rativas de estos grupos, y no únicamente la detención de operadores de bajo nivel. El dinero constituye el eje central de la delincuencia organizada, por lo que herramientas como la extinción de dominio resultan fundamentales para debilitar su capacidad económica y afectar de manera directa a las organizaciones criminales".

Se precisó que esta actividad académica reviste especial relevancia, pues el SPF desempeña funciones como policía complementaria, lo que exige una mayor preparación, conocimiento jurídico y capacidad de análisis para enfrentar los retos actuales en materia de seguridad.

La SSPC reafirma su compromiso con la capacitación permanente como eje estratégico para consolidar una corporación sólida, confiable y preparada para contribuir a la seguridad y a la construcción de la paz en el país.



REDACCIÓN / AGENCIAS

La presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, denunció que Estados Unidos lanzó un ultimátum con amenazas de muerte contra miembros del alto mando chavista tras la captura de Nicolás Maduro en una operación encabezada por fuerzas estadounidenses, a inicios de enero de 2026, de acuerdo con su versión, la advertencia fue clara: cooperar con Washington o enfrentar consecuencias letales en cuestión de minutos.

Las declaraciones atribuidas a Rodríguez surgieron a partir de audios filtrados que circularon en medios regionales y redes sociales, en ellos, la dirigente afirma que funcionarios clave del régimen recibieron un plazo extremadamente corto para decidir si aceptaban las condiciones impuestas por Estados Unidos luego de la detención de Maduro, "nos dieron 15 minutos o nos matarían", se escucha decir en una de las grabaciones, frase que se convirtió en el eje de la polémica política y diplomática.

Según el relato, la presión habría alcanzado a figuras centrales del chavismo, entre ellas Jorge Rodríguez y Diosdado Cabello, en un momento de vacío de poder y máxima tensión interna, Rodríguez sostiene que la cooperación no respondió a afinidades políticas con Washington, sino a la necesidad de evitar un desenlace violento y preservar el control institucional en medio del colapso del mando presidencial.

La captura de Nicolás Maduro marcó un punto de quiebre sin precedentes en la historia reciente de Venezuela, la operación, que habría contado con respaldo logístico internacional, detonó una crisis política inmediata, obligando a la dirigencia chavista a reorganizarse y a designar a Rodríguez como presidenta encargada para conducir una transición incierta, desde entonces, el país enfrenta protestas, reacomodos dentro de las fuerzas armadas y una profunda fractura en la coalición gobernante.

En ese contexto, la denuncia de Rodríguez añade un nuevo capítulo a la confrontación entre Caracas y Washington, la dirigencia venezolana ha calificado las versiones sobre acuerdos previos y amenazas como parte de una guerra psicológica, aunque no ha desmentido



Delcy Rodríguez acusa a EE.UU. de amenazas tras detención de Maduro: "Nos matarían"



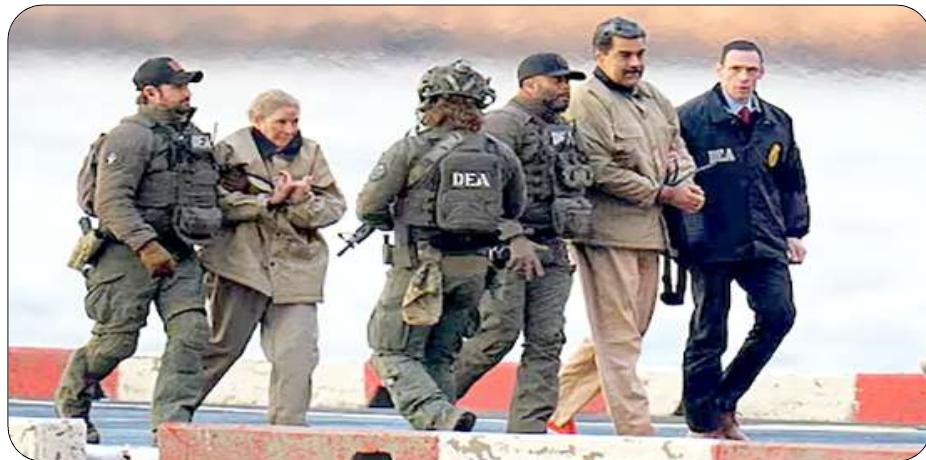
de manera directa la autenticidad de los audios, el silencio oficial sobre el contenido específico de las grabaciones ha alimentado especulaciones sobre negociaciones de emergencia y contactos de alto nivel antes y después de la detención de Maduro.

A nivel internacional, la revelación ha generado reacciones encontradas, mientras algunos gobiernos y analistas consideran verosímil

que Estados Unidos haya ejercido una presión extrema para asegurar cooperación y estabilidad inmediata, otros advierten que las afirmaciones deben tomarse con cautela ante la falta de confirmación independiente, Washington, por su parte, no ha reconocido públicamente la existencia de amenazas ni ha detallado los términos de su actuación tras la captura del exmandatario venezolano.

Dentro de Venezuela, la narrativa de Rodríguez busca reencuadrar la cooperación con Estados Unidos como una decisión forzada, no como una claudicación política. La estrategia apunta a contener el descontento de las bases chavistas y a justificar los movimientos realizados en las horas críticas posteriores a la detención de Maduro, sin embargo, sectores opositores sostienen que los audios revelan fracturas internas y contradicciones en el discurso oficial.

Con el país aún en vilo, la denuncia de un ultimátum con amenaza de muerte eleva la tensión y plantea interrogantes sobre el verdadero alcance de la intervención estadounidense, así como sobre el futuro inmediato del poder en Venezuela, la crisis sigue abierta y sus consecuencias, lejos de disiparse, continúan redefiniendo el mapa político regional.



Megatormenta invernal golpea a EE. UU. y activa EMERGENCIAS ESTATALES

REDACCION / AGENCIAS

Una extensa y potente tormenta invernal avanza sobre Estados Unidos y mantiene bajo condiciones extremas a gran parte del país, tras intensificarse durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, el fenómeno ha provocado nevadas generalizadas, lluvia congelante y un marcado descenso de temperaturas, generando afectaciones a la movilidad, la infraestructura y la vida cotidiana de millones de personas.

El sistema meteorológico se desplazó desde las llanuras centrales hacia el este, superando el río Mississippi y ampliando su radio de impacto, amplias zonas que abarcan desde el norte de Texas, Oklahoma y Kansas, hasta estados del centro y este como Kentucky y Tennessee, han quedado cubiertas por la nieve, con acumulaciones significativas que continúan aumentando conforme el temporal avanza.

En Kansas se reportan acumulaciones de nieve de hasta 15 centímetros, mientras que en Arkansas, ciudades como Little Rock registran espesores cercanos a los 10 centímetros, en regiones más meridionales, el panorama es igualmente complejo debido a la presencia de lluvia congelante, el norte de Louisiana y el sur de Arkansas, incluida la ciudad de Shreveport, permanecen bajo alerta por tormenta de hielo, una condición que incrementa el riesgo de accidentes viales, caída de árboles y fallas en el suministro eléctrico.

La magnitud del evento se refleja en el número de personas expuestas, más de 160 millones de habitantes en más de dos decenas de estados se encuentran bajo algún tipo de alerta por tormenta invernal o hielo, en una franja que se extiende desde las Montañas Rocosas y las Llanuras del Sur hasta Nueva Inglaterra, en total, 47 estados mantienen activos avisos, alertas o advertencias por condiciones meteorológicas adversas, una situación poco común incluso durante la temporada invernal.

Ante el avance del sistema, varios gobiernos estatales activaron medidas de emergencia, Nueva Jersey declaró el estado de emergencia en la totalidad de sus 21 condados, medida que entró en vigor la tarde del sábado, la gobernadora Mikie Sherrill advirtió que se trata de una tormenta fuera de lo habitual y señaló que el estado no enfrenta un evento de características similares desde hace aproximadamente una década. En algu-

nas zonas, las acumulaciones de nieve podrían alcanzar hasta 45 centímetros.

Como parte de las acciones preventivas, las autoridades de Nueva Jersey anunciaron restricciones a la circulación de vehículos comerciales en las principales carreteras interestatales, con el objetivo de reducir riesgos y facilitar las labores de respuesta, asimismo, se exhortó a la población a limitar sus desplazamientos y permanecer en casa durante las horas de mayor intensidad del fenómeno.

El impacto del temporal se extiende a otros estados del noreste, Nueva York también decretó el estado de emergencia, y al menos otras 15 jurisdicciones han adoptado medidas similares de manera anticipada, estas decisiones permiten agilizar la movilización de recursos, coordinar a las agencias de atención y preparar a las comunidades ante posibles escenarios críticos.

Las autoridades advierten que la combinación de nieve, hielo y temperaturas bajo cero puede generar condiciones extremadamente peligrosas en carreteras y espacios públicos, especialmente durante los períodos de precipitación más intensa, las superficies resbaladizas aumentan el riesgo de accidentes y complican las labores de emergencia.

Las previsiones indican que cerca de 230 millones de personas en casi 50 estados podrían verse afectadas directa o indirectamente por el temporal.

El sistema, que se originó en las Montañas Rocosas, continúa su desplazamiento por el sur y el medio oeste del país y se espera que alcance la costa, con posibles consecuencias como interrupciones eléctricas, cancelaciones de vuelos, carreteras intransitables y cierre de escuelas.





Argentina y la península de Yucatán se encuentran en estreno de 'Quiero huir de mí'



QUIERO HUIR DE MÍ

Pablo Ahmad
Rodrigo De La Cadena

Pablo Ahmad y Rodrigo de la Cadena

unen el tango y el bolero
desde Campeche y Yucatán

TANYA ACOSTA

La música vuelve a tender puentes entre territorios, memorias y tradiciones con el estreno del videoclip “*Quiero huir de mí*”, una colaboración entre el bandoneonista argentino Pablo Ahmad y el cantante y pianista mexicano Rodrigo de la Cadena, realizada íntegramente en la península de Yucatán, con grabaciones en Campeche y Yucatán.

El videoclip fue filmado en Seyaplaya, Campeche, a orillas del Golfo de México, y recorre paisajes de fuerte carga simbólica e identitaria como el Faro de Campeche, el emblemático barco abandonado Caballo Azteca y la costa campechana, convertida en un escenario poético donde el mar y la memoria dialogan con la música. Estas imágenes refuerzan la proyección cultural y visual del estado de Campeche como un territorio vivo para la creación artística contemporánea.

Paralelamente, el sencillo fue grabado en Mérida, Yucatán, en Montana Studio, consolidando un eje creativo peninsular que une Campeche y Yucatán tanto en lo visual como en lo sonoro. En la grabación participan Rodrigo de la Cadena (piano y voz), Pablo Ahmad (bandoneón y voz) y la contrabajista Gaby Vega. La producción musical estuvo a cargo de Víctor Canela, Rodrigo de la Cadena y Pablo Ahmad; la ingeniería de grabación fue realizada por el propio Ahmad, mientras que la mezcla y masterización corrieron a cargo de Fernando

Laura en Pomelo Records.

“*Quiero huir de mí*” es un vals criollo de profunda melancolía y lirismo, una obra que une dos orillas culturales desde su propia autoría. La canción fue compuesta por Roberto Cantoral, autor mexicano originario de Tamaulipas y una de las figuras fundamentales del bolero latinoamericano, en coautoría con el compositor argentino Manuel Sucher, lo que refuerza el carácter binacional y el diálogo artístico entre México y Argentina que atraviesa toda la obra.

La pieza fue estrenada originalmente en Argentina por Aníbal Troilo y Roberto Goyeneche, y hoy cobra nueva vida en una interpretación íntima, honesta y contemporánea.

El videoclip fue producido por Hamelin Producciones y Montana Studio, con dirección y edición de María Bello, cámaras a cargo de Hamelin y producción ejecutiva de Gerardo Canto, y se realizó durante enero de 2026 entre Seyaplaya, Campeche, y Mérida, Yucatán, reafirmando el carácter regional e integrador del proyecto.

Radicado en México desde hace varios años, Pablo Ahmad es uno de los músicos argentinos más destacados de su generación, reconocido por llevar el bandoneón a territorios que dialogan con el tango, el jazz y la canción latinoamericana. Por su parte, Rodrigo de la Cadena ha impulsado de manera constante la proyección cultural de Campeche y del sureste mexicano, integrando a la región en proyectos musicales, audiovisuales y escénicos de alcance nacional e internacional.

El proyecto ha tenido además una recepción especialmente positiva en Buenos Aires, donde músicos y referentes del tango han celebrado esta lectura respetuosa y emotiva de una obra que, sin perder su raíz argentina, dialoga con el bolero mexicano y el folclore sudamericano. Con “*Quiero huir de mí*”, Argentina, Campeche y Yucatán se encuentran no solo en una canción, sino en una narrativa audiovisual que celebra la identidad, la memoria y el poder cultural de la península de Yucatán como escenario de creación contemporánea.

El videoclip ya se encuentra disponible en plataformas digitales. Escúchalo aquí: https://orcd.co/quiero_huir_de_mi